



AN-2010-272-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de abril se celebra el **DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO**, fecha que conmemora el natalicio del escritor ambateño Juan Montalvo y su prolífica y brillante obra, referente de talento y cultura;

Que, la señora **EUDOCIA VICTORIA CARRIÓN SULCA**, es una destacada educadora, con vocación y sentido de servicio profesional y ético, quien ha desarrollado su actividad profesional en la provincia de El Oro, desde el 2 de mayo de 1960, orientando su trabajo al estudio, investigación y desarrollo integral de los educandos;

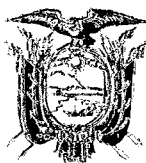
Que, es deber de la Asamblea Nacional, resaltar y hacer público el reconocimiento a los ciudadanos destacados, que aportan con su esfuerzo permanente al progreso del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la señora **EUDOCIA VICTORIA CARRIÓN SULCA**, quien se apresta a conmemorar su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividad profesional, que la distingue como una ciudadana ejemplar, por su significativo aporte en el ámbito educativo, que enaltece el trabajo y compromiso social de los docentes como artífices de la formación de ciudadanos probos, con firmes valores morales, éticos e intelectuales.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL**", al mérito educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de abril de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General